



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA N° 17: Prestar los servicios profesionales como asesor de línea en el proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia” en la isla de San Andrés.

INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 17 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 29 de junio del 2023.

El 06 de julio del 2023, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
05/06/2023 a las 03:39 Pm	FIGUEROA MILLAN DAVID ALEXANDER	Correo electrónico	30

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : FIGUEROA MILLAN DAVID ALEXANDER	NOMBRE PROPONENTE:	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A		
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Criterio de asignación	15 PUNTOS	15		



<p>de puntaje No. 1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA: Se asignarán 15 puntos por la experiencia como participante o asesor de grupos literarios, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, monitores de investigación, asistentes de investigación, y cero (0) puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.</p>				
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e innovación con niños,</p>	<p>30 PUNTOS</p>	<p>30</p>		



niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y Cero (0) puntos a quien no lo presente . Probado mediante certificaciones y/o contratos.				
Criterio de asignación de puntaje No 3: EXPERIENCIA ADICIONAL EN MENTORÍA/TUTORIA O DOCENCIA: Se asignarán 25 puntos por la experiencia presentada relacionada con mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar, básica, media y/o universitaria probado mediante una certificación	25 PUNTOS	25		
Criterio de asignación de puntaje No. 4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un	25 PUNTOS	0		



máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación de director de grupo de investigación.				
Criterio de asignación de puntaje No. 5 INGLÉS/CREOLE: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por la Autoridad Raizal. Cero (0) puntos a quien no lo presente.	5 PUNTOS	0		
	100 PUNTOS	70		

En sesión ordinaria del 07 de Julio del 2023, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto suscribir la orden contractual con FIGUEROA MILLAN DAVID ALEXANDER

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES